

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	GTH-P2-PR1-F4 Versión 1	
---	---	--	--

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA PERSONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Que el Acuerdo Nro. 301 de 2024, Estatuto Interno de Contratación, establece los lineamientos de los procesos contractuales que suscriba el HOSPITAL, y en especial los contratos de prestación de servicios profesionales, de conformidad al artículo 23° literal A subliteral e) contratación directa, describe que para esta modalidad no es procedente realizar la evaluación de proveedores de bienes y servicios, dado a la naturaleza del contrato; por el cual se verificara los documentos de la especificaciones técnicas exigidas en la invitación directa No 0138 de 2026, en plena justificación de acuerdo a la parte que motiva el presente proceso.

Que el Estatuto Interno de Contratación Acuerdo Nro. 301 de 2024 en sus artículos 19° y 23° A. CONTRATACIÓN DIRECTA SIN CONSIDERACIÓN DE LA CUANTÍA, literal E). El Hospital Departamental de Granada E.S.E., debe determinar la manera clara los requisitos y condiciones mínimas del contrato, el proceso se adelantará mediante la invitación a un (1) solo oferente. Dada la necesidad del servicio y en atención que se debe garantizar la prestación de servicios de mediana complejidad para los diferentes procedimientos y demás actividades concernientes a un profesional en el área de la salud – MEDICO ESPECIALISTA, sin faltar a la selección objetiva de contratista como lo ordena el Estatuto Interno del HOSPITAL, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto nacional 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

Que el referido Estatuto de Contratación del HOSPITAL, permite desarrollar contratos a través de personas naturales y/o jurídicas para el cumplimiento de los fines que tiene a cargo el Hospital Departamental de Granada E.S.E., y así garantizar la prestación de servicios de salud con calidad y eficiencia.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. requiere la contratación “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA ATENCIÓN DEL ATAQUE CEREBROVASCULAR (ACV), EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”.

Que de conformidad con la certificación de fecha 03 de agosto de 2026 expedida por la Subgerencia Administrativa, determinando que: *“Que, en la Planta del Hospital Departamental de Granada E.S.E., no existe el cargo de MÉDICO ESPECIALISTA, para la prestación de servicios profesionales especializados en NEUROLOGÍA para el Hospital Departamental de Granada E.S.E., por lo que de acuerdo con la necesidad se requiere iniciar el proceso de selección contemplado en el Estatuto Interno de Contratación”.*

Que el perfil para el contrato de prestación de servicios profesionales se constata lo dispuesto en el MANUAL DE PERFILES Y COMPETENCIAS HDG-GTH-MT de la Entidad, de conformidad a la necesidad planteada en los estudios y documentos previos, fuente de esta certificación es la siguiente:

EDUCACIÓN	Profesional con título universitario en Medicina y especialización en <u>NEUROLOGIA</u> .
FORMACIÓN	Sólidos conocimientos en el área clínica de su especialidad y demás actividades de la atención en Salud, desarrollando y participando en los procesos y procedimientos relacionados con la especialidad.

	“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELÉFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	GTH-P2-PR1-F4	
		Versión 1	

Una vez verificados los documentos allegados con la propuesta y hoja de vida de **CLAUDIO ALEJANDRO JIMENEZ MONSALVE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.014.880 expedida en Granada - Meta, se pudo constatar lo siguiente:

Que es **MÉDICO y NEUROLOGIA** de la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, según diploma y Acta de grado No. 0055 del 12 de julio de 2008, y **ESPECIALISTA en NEUROLOGIA** de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DA SAUDE DE PORTO ALEGRE PRO-REITORIA DE PESQUISA E POS-GRADUACAO** según diploma de fecha 12 de marzo del año 2018 y convalidado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 007962 del 01 de agosto de 2019.

De acuerdo con los documentos allegados con la propuesta, por lo cual reúne el perfil necesario y requerido en los estudios previos y la invitación directa No 0138 de 2026, para ser contratado como **MÉDICO EN NEUROLOGIA**, en verificación de los documentos por medio de los cuales acredita su experiencia profesional.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 1785 de septiembre 18 de 2014, la experiencia profesional *"Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*, la entidad verifico la misma y consta que cuenta con los requisitos de experiencia y estudios para prestar los servicios objeto del contrato.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 019 de 2012, realizada la consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales, de la Policía Nacional, en el sistema de información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR de la Contraloría General de la República, el sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), de la Procuraduría General de la Nación, y el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, donde se constató que a la fecha de la consulta **CLAUDIO ALEJANDRO JIMENEZ MONSALVE**, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, No se encuentra reportado como responsable fiscal, No registra infracciones ni mora en el pago de multas vigentes y No registra sanciones ni inhabilidades para contratar respectivamente.

Que de acuerdo con lo anterior **CUMPLE** con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en la capacidad jurídica de la invitación directa No 0138 de 2026.

Se expide en Granada Meta, a los doce (12) día del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,


INGRID PAOLA PEREZ VARGAS
 Subgerente Asistencial

Proyectó:	Marilyn Sorany Murillo Montiel – Tecnóloga Talento Humano	
Aprobó:	José Alexander Moreno Hoyos – Gestor de Talento Humano	
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.		

	"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS" CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

[\(/es\)](#)

Europe's most wanted fugitives [\(/es\)](#)

[RECEIVE EMAIL ALERTS \(/NEWSLETTER-SUBSCRIPTION/CREATE\)](#)

ESPAÑOL

Escriba las palabras clave.

86014880

BUSCAR

YOUR SEARCH YIELDED NO RESULTS.

The website's content is managed and published by national ENFAST teams in EU Member States, whose administrators upload their countries' most wanted fugitives, and will directly receive any leads about them.

Fugitives searched by ENFAST (supported by [Europol](https://www.europol.europa.eu) (<https://www.europol.europa.eu>))

[Legal Notice/Disclaimer & Cookies Policy](#)
[\(/es/node/1901\)](#)

[_ \(https://www.europol.europa.eu\)](https://www.europol.europa.eu)



[_ \(/enfast\)](#)

© 2026 Europe's most wanted All rights reserved.



OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de nacionales especialmente designados y personas bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluida la Lista de evasores de sanciones extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán no pertenecientes a la SDN, la Lista de Identificaciones de sanciones sectoriales, la Lista de instituciones financieras extranjeras sujetas a sanciones de cuenta corresponsal o cuenta a través de pago y la Lista del Consejo Legislativo Palestino no perteneciente a la SDN. Dada la cantidad de listas que ahora residen en la herramienta de búsqueda de listas de sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse un verdadero impacto en un valor devuelto. La herramienta de búsqueda de listas de sanciones utiliza una coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresados en la búsqueda de listas de sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la lista SDN y/o en las otras listas de sanciones. La búsqueda en la lista de sanciones tiene una barra deslizante que puede usarse para establecer un umbral (es decir, una calificación de confianza) para la cercanía de cualquier posible coincidencia devuelta como resultado de la búsqueda de un usuario. La búsqueda en la lista de sanciones detectará ciertos errores ortográficos u otro texto ingresado incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas o próximas, según la calificación de confianza establecida por el usuario a través de la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones respecto a la idoneidad de ninguna calificación de confianza específica. La búsqueda de listas de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la lista SDN y/o otras listas de sanciones; el uso de la búsqueda de listas de sanciones no sustituye la realización de la debida diligencia. El uso de la Búsqueda en la Lista de Sanciones no limita ninguna responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en función de él.

[Download the SDN List](#)

[Sanctions List Search: Rules for use](#)

[Visit The OFAC Website](#)

[Download the Consolidated Non-SDN List](#)

[Program Code Key](#)

Lookup

Type:All

Name:CLAUDIO JIMENEZ

ID # / Digital Currency Address:

Program:

All561-RelatedBALKANSBALKANS-EO14033

Puntuación mínima del nombre:

100

Address:

City:

State/Province:*

Country:All

List:Todo

BúsquedaRestablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	Dirección	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntuación
Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.					

* Estados Unidos los estados están abreviados en las listas SDN y No SDN. Para buscar un EE. UU. específico estado, utilice las dos letras EE. UU. Abreviatura del Servicio Postal.

Lista SDN actualizada por última vez el: 7/8/2026 14:36:51
Lista no SDN actualizada por última vez el: 27/07/2026 13:01:50